



COMUNICADO

MINISTERIO DE EDUCACION
DRELM - UGEL Nº 02
EQUIPO DE TRAMITE
DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

REQUERIMIENTO N° 0000115 -2017 - GFCM/MDI

FOLIO N° 1

Datos del Contribuyente:

Código : 40670
Nombres : MINISTERIO DE EDUCACION -UGEL Nº 02
Domicilio Fiscal : JR.CAMINO DE AMANCAES Nro. S/N Ref: ALT. CRUCE ALCAZAR Y
PLOLONGACION TACNA -RIMAC - RIMAC

Estimado Sr. (a) Contribuyente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que la Municipalidad de Independencia a través de la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal, se encuentra verificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los predio(s) ubicados en la jurisdicción de Independencia, procedimiento regulado en los artículos 61° y sig. Del TUO del Código Tributario, D. S. Nro 133-2013-EF y demás normas pertinentes.

Asimismo, solicitamos las facilidades a nuestros técnicos para la verificación y/o levantamiento de su(s) predio(s). Inspección que llevara a cabo el día 05/05/2017, entre 8:45 am hasta las 16:30 horas, En caso de incumplimiento u posición a brindar las facilidades y acceso a su(s) predio(s) a los técnicos fiscalizadores, culminara la fiscalización conforme a ley así como, a la aplicación de las sanciones de multa tributaria prevista en la Tabla de Infracciones y Sanciones del Código Tributario. En tal sentido hacemos de su conocimiento que han sido designados para tal fin el(os) Técnico(s): Sr(a). HUAMANI OLIVERA KARINA Identificado con DNI Nro. 45857640 y otros, quienes ejecutaran las labores que a continuación se detallan:

- Toma de las medidas de los perímetros del terreno, construcciones y obras complementarias.
- Verificación del Uso y Características constructivas del Predio.
- Toma de Fotografías Digitales de categorías constructivas del predio.
- Recepción de Documentos Solicitados.

Así mismo, le informamos que en caso usted no pueda estar presente a la fecha indicada, podrá nombrar un representante que acompañe el proceso de inspección a realizar. Por último para atender consultas podrá comunicarse de Lunes a Viernes de 8:00 hasta las 17:00 horas, al teléfono 712 - 4125 Anexo 367.

Agradeciéndole de ante mano su gentil colaboración, quedo de Usted



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL
TANIA ROSA CAMACHO
GERENTE

MINISTERIO DE EDUCACION
DRELM - UGEL Nº 02
AREA DE ADMINISTRACION
02 MAY 2017
RECEPCIÓN
Hora: 9:20
Firma: *[Signature]*

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Nuestro Personal está facultado de requerir en fotocopia, de la siguiente documentación:

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD RESPECTO DEL PREDIO Y DOCUMENTACIÓN DEL (OS) PROPIETARIO (S):

- ✓ Título de Propiedad, Declaratoria de Herederos u otro documento que acredite la propiedad.
- ✓ Documento de Identidad o Ficha RUC del propietario, partida de defunción o certificado de supervivencia.
- ✓ Registro de Propiedad.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FECHA DE SUBDIVISIÓN, ACUMULACIÓN, INDEPENDIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PREDIO.

- ✓ Licencia de Construcción.
- ✓ Documentos de Independización, Acumulación de Lotes, Conformidad de Obra, Declaratoria de Fábrica.
- ✓ Certificado de Numeración.
- ✓ Planos de Distribución de Planta y cuadro de áreas.
- ✓ Certificado de Finalización de Obra

EN CASO DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EN EL PREDIO:

- ✓ Autorización Municipal de Funcionamiento.
- ✓ Certificado de Defensa Civil
- ✓ Ficha RUC del Contribuyente.

IMPORTANTE

Los documentos requeridos y no presentados o exhibidos en la etapa de fiscalización no serán admitidos como medio probatorio en un eventual reclamo por parte del contribuyente, de conformidad con el Artículo 141 del Código Tributario.

MINISTERIO DE EDUCACION
DRELM - UGEL Nº 02
EQUIPO DE PATRIMONIO
03 MAY 2017
RECEPCIÓN
Hora: 5:00
Firma: *[Signature]*

Este pedido se realiza en uso de las facultades discrecionales de fiscalización que posee la Administración Tributaria, y que se encuentran regulados en el Artículo 82° del TUO del Código Tributario, aprobado con D.S. N° 133-2013-EF y modificatorias.